



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

10 DIC. 2015

HORA: 11:20

ANEXOS: 9 orig. ls, 1 certificado
1 sencilla c/sello y Fotograf

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de diciembre de 2015.

Oficio No. DRH/03645/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ ESPINOSA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

HEBM/GJES/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 03 de diciembre de 2015

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ ESPINOSA**, trabajadora con categoría de Trabajadora Social adscrita a la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, con número de empleado 569, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 29 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Originales de recibos de nómina (21/2015 y 22/2015)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ ESPINOSA

Roble No. 12

El Roble Corregidora, Qro.

Tel. Casa 1-96-98-49

Tel. Cel. 442-3-23-86-90